



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00411600- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Pablo Iparraguirre, en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Historia sobre el tema: “Vigencia de la agricultura familiar e incorporación de tecnología en un contexto de modernización. Transformaciones en la región pampeana cordobesa entre 1947 y 1969”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Pablo IPARRAGUIRRE prórroga ordinaria, a partir del día 26 de febrero de 2024 y hasta el 25 de febrero de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: “Vigencia de la agricultura familiar e incorporación de tecnología en un contexto de modernización. Transformaciones en la región pampeana cordobesa entre 1947 y 1969”, de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

